ACTA No 213

FECHA: Chía Cundinamarca, 16 abril 2026

HORA: 11:00 a.m. - 12:00 p.m.

LUGAR: Centro Integrarte Atención interna grupo 5

TEMA: Socialización modificaciones alimentarias.

ASISTENTES: Ver listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación del objetivo
2. Evaluación pretest
3. Socialización
4. Evaluación postest

DESARROLLO:

Se inicia el proceso de socialización con un breve saludo. Luego de esto se presenta el objetivo de la reunión correspondiente a presentar los cambios en las recomendaciones dietarías de los participantes del Centro Integrarte Atención Interna grupo 5 de acuerdo a los resultados del monitoreo a los indicadores nutricionales en el mes de abril.

Posteriormente, se realiza evaluación pretest por medio de un formulario de Google.

Luego de esto, se socializan los cambios que se realizaron para el mes de abril.

- José Omar, hipocalórica
- Joel Ricardo, Hipocalórica
- Pedro Rodríguez, Hipocalórica,
- José Villamarìn, Normocalorica
- Diego Ramírez, Normocalorica.

Adicionalmente, se consulta de manera interdisciplinaria variables asociadas a la pérdida de peso del participante Armando Pineda, a lo cual se encuentra exacerbación de hace un par de semanas de sus síntomas psiquiátricos evidenciados en soliloquios.

Luego de esto, se realiza la presentación de las recomendaciones dietarías de acuerdo a las indicaciones para cada una y sus particularidades.

- **Alimentación normocalorica.** Es la alimentación indicada para las personas con un peso saludable. Es una alimentación diversa, suficiente y balanceada.

- **Alimentación hipocalórica.** Indicada para personas con riesgo de exceso de peso, sobrepeso y obesidad. Su objetivo es generar un déficit calórico con el fin de promover la pérdida de peso por medio de la reducción de las porciones de cereales, raíces, tubérculos, plátanos, derivados, grasas y azucares.

 De manera simultánea se indica el aumento de las porciones de verduras para favorecer la saciedad. En concordancia, a nivel institucional se ofrece menor porción de sopa, media porción de arroz, papa, plátano o yuca, y el aumento de media porción adicional de verduras.

- **Alimentación hipercalórica e hiperproteica.** Indicada para personas con delgadez, con reducción de las reservas corporales de masa grasa y muscular.

 Es una alimentación con mayor aporte de energía y nutrientes que el promedio recomendado para la población colombiana. A nivel institucional se ofrecen porciones más grandes de alimentos, incluye adición de una cucharada de aceite en la sopa y media porción adicional de cereales y carnes en el almuerzo y la cena, así como una porción adicional de huevo.

- **Alimentación hipoglucida.** Indicada para personas con diabetes, prediabetes o trastornos en la regulación de la glucosa. Se ofrecen cereales integrales, porciones menores de cereales y derivados y bebidas sin azúcar. De igual modo, se suministran porciones adicionales de verduras con el fin de amortiguar el índice glucémico.
- **Alimentación alta en fibra**. Alimentación recomendada para personas con estreñimiento crónico. Esta alimentación incrementa el aporte diario de frutas con propiedades funcionales, con semillas comestibles y vegetales frescos. Adicionalmente, se incorporan semillas como linaza y chía en preparaciones o bebidas funcionales, con el fin de favorecer el tránsito intestinal.

Finalmente se resuelven dudas y preguntas, y se realiza evaluación por medio del formulario de Google.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Implementar las recomendaciones dadas en la derivación dietaría	Equipo centro integrarte-Programa de nutrición	Durante la vigencia del convenio

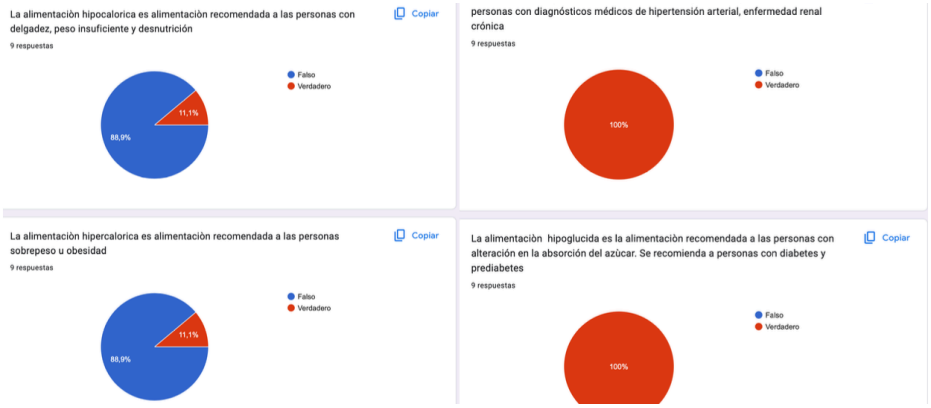
CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el mes de mayo 2026.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Nataly Stefany Fandiño	Nutricionista	CIAI grupo 5	

Ver anexo: Anexo 1.

Evaluaciòn pretest



Evaluaciòn postest



Elaboró: Nataly Stefany Fandiño Remolina

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Notificaciones disciplinarias 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grupos 3. Fecha y hora: 16/04/2026 16:00 - 17:00 pm

4. Nombre responsable: Nataly Fandiño Remolina 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Diana Sanchez	CC	1072000615	CIAI GrS	edu. Especial	no aplica	educadoradiana1987@gmail.com	3213735790	
2	Sara Lucia Navarrete B	CC	1070011567	CIAI GrS	T.Ocupacional	No aplica	Sarilu1128@Gmail.	3166962360	
3	Tithania Pedraza Pauch	CC	1072675005	CIAI GS	Trabajadora Social	No aplica	tsocial.pedraza@gmail.com	3228267529	
4	Viviana Quiroz Garnica	cc	1022442831	CIAI GS	Trabajadora Social	No aplica	ts.vivianaquiroz@gmail.	3503952133	
5	Blanca Nubia Cendales	cc.	52.665.118	CIAIGS	T. Ocupacional	No Aplica	TerapiaCendales@Gm	3112575676	
6	ESTHEZNE ARDOUR	CC	52205477	CIAI GS	TOcupacional	No aplica			
7	Alejandra Navarrete	cc	1090041860	CIAI GS	Enfermera	No aplica	Enfermeriacap@gmail.com	3206907141	
8	Andrea Cantor Acero	cc	1058742072	CIAI GS	Aux Enfermera	No aplica	acantor96@gmail.com	3218666651	
9	Fabian A. Gonzalez T.	cc.	80747911	CIAI GS	Psicologo	No aplica		3144694872	
10	Acuña Yabely Cavarro	CC	33700822	CIAI GS	Aux Cocina	No aplica	yabelycavarro@gmail.com	3183976211	
11	Rocio Florez	C.C	1110.848.116	CIAI GS	Aux Cocina	No aplica	florez-oeludmail.com	3123302272	
12								3213551884	
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales *En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales [illegible] y podrá hacer uso de los mismos para las finalidades establecidas en la Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que [illegible] son datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar mis datos personales [illegible] Entiendo que para revocar o modificar esta autorización [illegible] para consultar los datos [illegible] debo dirigirme a la SDIS a través de los canales dispuestos para tal fin.

Todo Incidente generado durante la sesión debe ser reportado al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.